

# Inspeccionan comercios de la Costa Atlántica

El Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires desarrolló un operativo de inspección en la Costa Atlántica, con el fin de relevar las condiciones laborales de más de 280 comercios, se informó hoy oficialmente.

La actividad fue realizada entre el 14 y el 18 de diciembre en Mar del Plata, Pinamar, Cariló, Ostende, Miramar, Valeria del Mar y Villa Gesell.

Durante el operativo se visitaron establecimientos comerciales, la mayoría de los rubros cervecerías, balnearios, gastronomía, pubs y discotecas, con alcance a un total de 2.377 trabajadores.

Las 529 acciones inspectivas, que representaron un incremento del 62% respecto del año pasado, se distribuyeron primordialmente en Mar del Plata (45%), seguida por Pinamar (el 28% entre Pinamar, Cariló, Ostende y Valeria del Mar), Miramar (16%) y Villa Gesell, con el 11% restante.

«El objetivo de estas inspecciones previo al comienzo del verano fue adelantarse a posibles irregularidades en plena temporada e instar a las y los empleadores a solucionarlas con mayor antelación», se explicó desde la cartera de Trabajo bonaerense.

Según se detalló, en materia

laboral el 96% de las actas resultaron intimaciones para que se presentara la documentación legal correspondiente, como recibos de pago, el alta temprana de los trabajadores, la planilla de horarios y la afiliación a la ART.

En tanto, el 79% de las inspecciones en materia de Seguridad y Salud (SST) fueron intimaciones para la adecuación de las instalaciones eléctricas, la correcta disposición de los espacios de trabajo, ubicación de extintores y su carga, disponibilidad de un botiquín de primeros auxilios y la presencia de sanitarios y vestuarios adecuados, se precisó.



## Más de 134.000 casos de dengue y 68 muertes en 2023

Desde enero de este año hasta la primera semana de diciembre se registraron más de 134.000 casos de dengue en el país, de los cuales más de 125.000 fueron autóctonos, registrándose el mayor número de casos desde años epidémicos en 2016, 2018 y 2020 con un total de 68 personas fallecidas en el norte y centro del país, según informó hoy el último Boletín Epidemiológico Nacional.

Entre la primera semana de enero de este año y la 49 (primera semana de diciembre) se registraron en la Argentina un total de 134.721 casos de dengue, de los cuales 125.595 corresponden a autóctonos, 1.675 son casos con antecedentes de viajes y 7.451 se encuentra en investigación, según detalló el Boletín Epidemiológico de la semana 49, primera de diciembre.

La mayor cantidad de casos se notificaron en la región del noroeste del país con 62.115 casos, de los cuales 58.311 fueron autóctonos; 474, con antecedentes de viaje y 3.330, se hallaban en investigación.

La provincia de Tucumán es la región donde se registró la mayor cantidad de personas infectadas en todo el país, con 24.082 casos.

En cantidad de personas registradas con el virus del Dengue, le sigue la provincia de Santa Fe, con un total de 21.786 casos; Salta, 15.414; Santiago del Estero, 15.533; Chaco, 14.517 y Ciudad de Buenos Aires, 13.248, superando a la provin-

cia de Buenos Aires, donde se informaron 10.398 casos.

Un poco más de la mitad del total de fallecidos, un 56%, correspondieron a personas de sexo femenino y el 44% al masculino, en todos los grupos etarios, con una mediana de 50 años, mínimo menor de 1 año y máximo 87.

Las tasas de mortalidad más elevadas corresponden a mayores de 80 años.

Las 68 personas que fallecieron residían en las regiones del centro del país, en Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba; en el noreste, en Misiones, Corrientes, Chaco y Formosa y provincias del noroeste, como Jujuy, Tucumán, Salta, Santiago del Estero.

El boletín epidemiológico aclara que «la incidencia acumulada a nivel país en la población general durante la temporada 2023, tomando en cuenta tanto los casos autóctonos, en investigación como importados, fue de 291 casos cada 100.000 habitantes, con las tasas más elevadas en personas entre 15 y 65 años y con una menor afectación en niños menores de 10 años y personas mayores de 65 años».

También los datos indican que hubo una persistencia de casos durante la temporada invernal y una nueva suba de contagios desde la semana 40, primera semana de octubre.

Durante esta temporada, se registró en el país la circulación predominante del seroti-

po DENV-2, el cual se detectó en el 78,12 % de los casos sub-

tipificados, seguido del DENV-1, en el 21,83%; y DENV 3 de

muy baja circulación, con el 0,04%.



## SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE GENERAL PUEYRREDON

Personería Gremial N° 963 - Moreno 4359 - 7600 Mar del Plata

### CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Sindicato de Trabajadores Municipales de Gral. Pueyrredón resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria, para el próximo día 16 de febrero de 2024 a la hora 17,00 Hs. en la sede gremial de Moreno 4359, a efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Elección de Autoridades de la Asamblea (un vicepresidente y dos secretarios. Art. 10 de los Estatutos).-
- 2º Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre del 2023.-
- 3º Elección de dos (2) asambleístas para firmar el Acta.-

NOTA: Art. 8º (de los Estatutos) tendrán derecho a participar de las Asambleas todos los afiliados que registren una antigüedad inmediata anterior ininterrumpida de más de seis (6) meses como afiliados cotizantes.-

Art. 9º El quórum de las Asambleas se constituirá con la mitad más uno de los afiliados en condiciones de participar de las mismas.-

Si no concurrieren los necesarios a la hora establecida en la respectiva convocatoria, las sesiones se iniciarán una (1) hora después sea cual fuere el número de afiliados presentes, teniendo absoluta vigencia y valor legal las resoluciones que se adopten en tales condiciones.

Antonio José Gilardi

Secretario General

Sindicato de Trabajadores Municipales de General Pueyrredón